



AÑO 2008

Trimestre _____

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

22

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

Código del Órgano

AUDIENCIA NACIONAL

Sala de lo Social

Sección número _____

SALA DE LO SOCIAL

AUDIENCIA NACIONAL

I).- MOVIMIENTO DE ASUNTOS

1	MATERIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Acumulados (1)	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
	PROCESOS DE IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS						
	PROCESOS SOBRE CONFLICTOS COLECTIVOS						
	OTROS ASUNTOS						
	TOTAL						

2.1	EJECUCIONES	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Reabiertas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre

2.2	TASACIONES DE COSTAS	Pendientes trimestre anterior	Solicitadas en el trimestre	Practicadas en el trimestre	Pendientes final trimestre

3	RECURSOS DE CASACIÓN	Elevados en el trimestre	Devueltos durante el trimestre			
			Confirmando totalmente	Revocando		Anulando
				Totalmente	Parcialmente	

4	DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

5	INCIDENTES DEL ART. 241.1. LOPJ	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

6 ASUNTOS PENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE SENTENCIAR (menos 1 mes)
ASUNTOS PENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE SENTENCIAR (más 1 mes)

(1) Los procesos acumulados se reseñarán únicamente en este apartado y no en el siguiente de Resueltos, pero se considerarán como terminados a efectos estadísticos.

SALA DE LO SOCIAL

AUDIENCIA NACIONAL

II).- SENTENCIAS Y AUTOS FINALES

RESUMEN GENERAL (2)

1 SENTENCIAS

SENTENCIAS	AUTOS FINALES		PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)
	RESOLVIENDO SOBRE FONDO DEL ASUNTO (3)	RESTANTES FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	

DESGLOSE POR MAGISTRADOS

A) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR EL MAGISTRADO TITULAR

1.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

2.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

(2) Comprenderán la suma de todas las resoluciones dictadas en el trimestre por los diferentes Magistrados que hayan actuado.

(3) En este apartado se computarán únicamente los autos que resuelven el fondo del recurso y en el siguiente los desistimientos, inadmisiones y cualquier otro que se pronuncie sobre aspectos procesales.

(4) Se harán constar las ponencias turnadas para resolver sobre el fondo del asunto y no las que se realizan al inicio del proceso.

SALA DE LO SOCIAL

AUDIENCIA NACIONAL

3.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

4.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

5.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

6.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

7.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

SALA DE LO SOCIAL

AUDIENCIA NACIONAL

8.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

9.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

10.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

11.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

12.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

SALA DE LO SOCIAL

AUDIENCIA NACIONAL

B) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR MAGISTRADOS SUPLENTE

1.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

2.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

3.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

4.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

5.- Ilmo. D./D^a _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

SALA DE LO SOCIAL

AUDIENCIA NACIONAL

C) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR MAGISTRADOS DE REFUERZO (5)

1.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)
Cargo _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

2.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)
Cargo _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

3.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)
Cargo _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

4.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)
Cargo _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

(5) Si se ha actuado a la vez como refuerzo y suplente, en este apartado se computarán exclusivamente las dictadas en el primer concepto, y en el anterior (Apdo. B) las dictadas como suplente.

SALA DE LO SOCIAL

AUDIENCIA NACIONAL

D) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR OTROS MAGISTRADOS (6)

1.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)

Cargo _____

Carácter de actuación (7) _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

2.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)

Cargo _____

Carácter de actuación (7) _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

(6) Se reflejarán en este apartado las sentencias y autos finales dictadas por los Magistrados no incluidos en los capítulos anteriores.

(7) El carácter de actuación se indicará con arreglo a los siguientes códigos:

- NS Por nulidad de sentencia
- SC Comisión de Servicio con relevación de funciones (no refuerzo)
- CS Completar Sala
- PO Por otras circunstancias

SALA DE LO SOCIAL

AUDIENCIA NACIONAL

3.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)

Cargo _____

Carácter de actuación (7) _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

4.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)

Cargo _____

Carácter de actuación (7) _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

5.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)

Cargo _____

Carácter de actuación (7) _____

SENTENCIAS	AUTOS FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)	PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (4)

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

III).- PLANTILLA Y PERSONAL

1 PLANTILLA ORGANICA (1)

CARGO	Número
Magistrados	
Secretarios	
Médicos Forenses	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (2)

CARGO	Número de plazas vacantes al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s (3) (4)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s (2) (4)
Magistrado o Juez			
Secretario			
Médico Forense			
Cuerpo Gestión Procesal			
Cuerpo Tramitación Procesal.			
Cuerpo Auxilio Judicial			

(1) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(2) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(3) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta (sin cubrir) por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(4) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplol:

El órgano tiene 3 **gestores** en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

3 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrados y Jueces				
Secretarios				
Médicos Forenses				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO, APOYO O SITUACIÓN ANÁLOGA (6)

CARGO	Número total de personal no titular del órgano	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(7) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TIPO PERMISO O LICENCIA(9)	Número total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (6) (10)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

En _____, a _____ de _____ de _____

EL SECRETARIO JUDICIAL

Fdo.:

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

(10) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano